



PREMIO EMPRENDEDORAS

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los [sistemas de identificación electrónica](#) admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Presencialmente, en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	Apoyo integral al emprendimiento.
Responsable	Dirección General de Emprendimiento con domicilio en (calle Príncipe de Vergara, 140), correo electrónico (dgemprendimiento@madrid.es).
Procedencia y categoría de datos	Los datos personales tratados en la Dirección General de Emprendimiento proceden de la persona interesada. Las categorías de datos que se tratan son: datos de identificación, datos personales, datos de contacto, datos sobre circunstancias sociales y/o personales, datos académicos y profesionales, datos económicos o financieros, medios de pago y otros datos necesarios para la gestión del procedimiento, incluyendo certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. No se tratan categorías especiales de datos.
Finalidad	Apoyo integral al emprendimiento asesorando, fomentando y apoyando la creación y consolidación de nuevas empresas. Formar y apoyar a las personas emprendedoras y al empresariado mediante jornadas, talleres y otras actividades de networking de especial interés para el ecosistema emprendedor, así como la realización de encuestas de satisfacción. Los plazos previstos para la conservación y supresión de las diferentes categorías de datos son: - Datos básicos: Entre 10 y 15 años (Legitimación: Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento)

PREMIO EMPRENDEDORAS

Finalidad (continuación)	- Documento o número identificativo: Entre 10 y 15 años (Legitimación: Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento) - Datos de contacto: Entre 10 y 15 años (Legitimación: Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento) - Datos académicos y profesionales: Entre 10 y 15 años (Legitimación: Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento) - Datos económicos o financieros: Entre 5 y 10 años (Legitimación: Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento) - Datos sobre circunstancias sociales y/o personales: Entre 10 y 15 años (Legitimación: Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento) - Medios de Pago: Entre 5 y 10 años (Legitimación: Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento) - Otros tipos de datos: Entre 5 y 10 años (Legitimación: Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales tratados con el consentimiento de la persona afectada serán suprimidos cuando sea retirado dicho consentimiento). No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas respecto de la persona interesada.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento de datos queda legitimado mediante: - Cumplimiento de una obligación legal (Art. 20 L31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.) - Interés público (Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, Norma Básica de Autoprotección. Anexo II. 6.3 y 6.4. Art. 49.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) - Consentimiento del afectado, sin perjuicio de la posible retirada del mismo, sin efectos retroactivos. - La finalidad específica para la que se recaba el consentimiento: Publicaciones y actividad empresarial.

PREMIO EMPRENDEDORAS

Destinatario/as	- Representantes legales - Personas de contacto - Empleados/as - Hay comunicaciones o cesión de datos, de los ganadores de los premios de emprendimiento a los patrocinadores de estos.
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Emprendimiento se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, la persona interesada podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas Asimismo, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. <i>Para ejercer estos derechos debe dirigir su solicitud a (unidad responsable del tratamiento) a través del trámite previsto en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid en www.madrid.es/protecciondatos/derechos o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros.</i> <i>Igualmente, si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i>
Datos de contacto del/la Delegado/a de Protección de Datos	oficprotecciondatos@madrid.es

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afecten a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022).